



IUSTITIA EUROPA FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON COFENAT

El 5 de noviembre de 2023, IUSTITIA EUROPA ha firmado un **ACUERDO HISTÓRICO y TRASCENDENTAL** con la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES Y AUTÓNOMOS DE LAS TERAPIAS NATURALES (COFENAT)**. Por un lado, las TERAPIAS NATURALES representadas por **COFENAT** y por el otro los ciudadanos unidos en torno al movimiento de **IUSTITIA EUROPA**, hemos suscrito un **CONVENIO EN DEFENSA de las TERAPIAS NATURALES tanto en España como en Europa.**

Desde **IUSTITIA EUROPA** lanzamos un grito de esperanza. **AHORA ES EL MOMENTO DE DIGNIFICAR LAS TERAPIAS NATURALES**, puesto que la finalidad de Organizaciones Internacionales y Administraciones e Instituciones es, a quien la practica, someterle al MIEDO y TERROR, **para conseguir que sea clandestinamente ejercida.** Por esto es necesario dotarlas de un marco para toda la Unión Europea, levantar la voz en defensa de las TERAPIAS NATURALES, y **DIGNIFICARLAS**, tanto a ellos como a todos los profesionales del sector. Al acto de la firma, han asistido, el Presidente de **IUSTITIA EUROPA**, Luis María Pardo; el Presidente de **COFENAT**, Roberto San Antonio-Abad y el Vicepresidente de **IUSTITIA EUROPA**, Luis Jiménez.

El convenio de colaboración viene a reflejar una de las iniciativas con las que **IUSTITIA EUROPA** se presenta a las **ELECCIONES EUROPEAS DEL 9 DE JUNIO DE 2024: LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE,** a fin de poder elegir libremente la técnica preventiva, curativa, paliativa, natural, y/o sanadora que decida cada ciudadano, puesto que la integridad física y la libertad ideológica, prima y debe siempre primar respecto a la autonomía del paciente que actualmente se encuentra absolutamente limitada e impuesta **según la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Por ello, desde **IUSTITIA EUROPA** hemos firmado este Acuerdo donde nos comprometemos con **COFENAT** a redactar un programa marco para la defensa de las Terapias Naturales, así como la promoción y el marco legal de estas terapias en el ámbito europeo. La firma de



este acuerdo pone de manifiesto el desacuerdo de muchos ciudadanos y Profesionales autónomos de las Terapias Naturales respecto a la imposición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que se impone sin control legislativo alguno y que afecta de lleno a las **TERAPIAS NATURALES**.

El Presidente de **IUSTITIA EUROPA**, Luis María Pardo ha señalado que: ***Pretenden hacernos creer que esta Agenda 2030 favorece a los ciudadanos, cuando la realidad es someternos a unas normas que anulan el derecho fundamental del pensamiento y la libertad ideológica de cada individuo. Debemos tener y tendremos, el derecho a elegir como queremos curarnos y qué técnica curativa nos viene bien en cada momento. Cada persona es un mundo diverso, y sí, habrá personas que les beneficie la medicina tradicional, pero también habrá otras que las terapias naturales les puedan mejorar la salud.***

Existen más de 60.000 profesionales vinculados a la salud natural y un ejemplo es nuestro vicepresidente, Luis Jiménez quien ha valorado este acuerdo como un proceso para llevar la dignidad a estos profesionales que llevan más de 40 años luchando, ***Desgraciadamente por un interés que no voy a entrar ahora, no se regula porque no hay intención, pero ha llegado el momento de las personas, de los terapeutas y de los que verdaderamente queremos potenciar la dignidad y el desarrollo humano.***

Por su parte, **COFENAT** tiene como fin fundamental representar y defender los intereses de los profesionales de este sector y se compromete a la promoción y divulgación de los objetivos de **IUSTITIA EUROPA** en los medios de comunicación que estén a su alcance. Además, animará y solicitará el apoyo de sus asociados a **IUSTITIA EUROPA**. El Presidente de **COFENAT**, Roberto San Antonio-Abad ha reconocido que las Terapias Naturales no se encuentran legalizadas en nuestro país a pesar de ser unas técnicas fiables y muy recurrentes entre los ciudadanos. ***Con este convenio queremos velar por la ética y dignidad profesional sin perjuicio de la legislación vigente.***

Ambas partes también han acordado crear una comisión de trabajo donde se elaborará un documento marco que recoja los trabajos, métodos y objetivos compartidos para **DIGNIFICAR A LAS TERAPIAS NATURALES EN ESPAÑA Y EUROPA.**